



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de veintiuno de mayo de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-3-2025-III** derivado del diverso CT-CUM/A-9-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a Recursos Materiales.

SEGUNDO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

TERCER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-7-2025-II** derivado del diverso CT-VT/A-9-2025.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a Recursos Humanos.

SEGUNDO. Se confirma como confidencial la clasificación de la información a que se hace referencia en esta resolución.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia, para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

CUARTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-8-2025** derivado del diverso CT-VT/A-12-2025.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento formulado a través de la resolución CT-VT/A-12-2025.

SEGUNDO. Se califica como legal el impedimento del Titular de la UGIRA en la presente resolución.

TERCERO. Se determina que la DGS no tiene la obligación de generar un documento *ad hoc*, en términos de lo precisado en el último apartado de esta resolución.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-9-2025** derivado del diverso CT-CI/A-7-2020.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

Ciudad de México, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.